

**Sindicato Único de Trabajadores del
Instituto Nacional de Pediatría
S.U.T.I.N. Ped.**



Unidad de Transparencia

A Sujeto Obligado: Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría

Clave: 60241

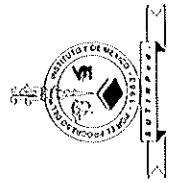
Artículo. 70 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

FRACCION. XXIII _ a. Programa Anual de Comunicación Social

Año: 2024

Periodo: 01/01/2024 a 31/12/2024

Responsable: Unidad de Transparencia



**Sindicato Único de Trabajadores del
Instituto Nacional de Pediatría
S.U.T.I.N. Ped.**



Unidad de Transparencia

Artículo 70. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Anual 2024

Fracción XXIII_ a Programa Anual de Comunicación Social

TÍTULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Gastos de Publicidad Oficial_ Programa anual de Comunicación Social o Equivalente	23a LGT_Art.70_Fr_XXXIII	Publicar y actualizar anualmente, los documentos que se realicen con respecto al Programa Anual de Comunicación Social o Equivalente, entendido como el conjunto de campañas derivadas de la estrategia anual de comunicación social, encaminadas al cumplimiento del objetivo institucional de acuerdo con los datos especificados en su normatividad aplicable o ámbito al cual pertenezcan.

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Documentación del documento	Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social	Hipervínculo del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Áreas(s) que generen posee(n), publica(n) y administran la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2024	01/01/2024	31/12/2024				Unidad de Transparencia de	07/05/2024	07/05/2024	El Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría, hace mención durante el periodo comprendido del 01/01/2024 al 31/12/2024, no se erogaron recursos públicos para un programa anual de comunicación social